

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja del Banco Industrial de León, S. A.

(Hoy, «Banco de Fomento, S. A.»)

EMISION MARZO DE 1976

Cuarta y última conversión parcial en acciones de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima»

De acuerdo con el anuncio fechado en 1 de marzo corriente y publicado en relación con la cuarta y última conversión de bonos de caja de esta serie en acciones de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», se ha establecido con fecha de hoy el 186,87 por 100 como cotización media de las acciones del Banco en el trimestre anterior a la conversión la cual se inicia con fecha de mañana día 15, y terminará el 14 de abril próximo, ambos inclusive.

En consecuencia, por cada veinte bonos de la emisión de 1.000 pesetas nominales cada uno y 20 derechos de la letra D, el Banco entregará dos acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una más 19.000 pesetas en metálico, 16.000 pesetas por amortización de 16 bonos y 3.000 pesetas por la diferencia entre el tipo de canje resultante y el fijado en principio.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.688-12 (20167).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Emisión de bonos de Caja, serie «AL»

1. Entidad emisora:

«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle de Gardoqui, número 1, con un capital social de pesetas 2.525.918.500, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco, industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión:

Cinco millones, ampliables a 10.000 millones, de pesetas, serie «AL», de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción:

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el 1 de abril de 1986 al 23 de abril de 1986.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo, se harán antes del 17 de mayo de 1986. Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés:

El primer cupón se pagará el 1 de octubre de 1986, al tipo de interés de salida del 9,25 por 100 anual.

Los restantes cupones se pagarán semestralmente, a partir del 1 de octubre de 1986, y su tipo de interés será el resultante de reducir en 6,50 puntos el tipo de descuento financiero a tres años publicado por el «Banco Industrial del Bilbao, Sociedad Anónima».

5. Amortización:

La amortización se efectuara íntegramente el 1 de abril de 1996.

6. Beneficios fiscales:

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:

Se regirá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Luis Soret Aguirre y como sustituto del mismo, para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión:

El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981 y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia.

Bilbao, 15 de marzo de 1986.—3.952-C (20168).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Cuadragésima tercera emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000.000.000 de pesetas, representados por 3.000.000 de bonos de Caja, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. La presente emisión podrá ser ampliada hasta la cifra de 6.000.000.000 de pesetas, tras el cumplimiento de las correspondientes disposiciones legales.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 20 de marzo de 1986 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta de veinte días, a contar desde la fecha de lanzamiento. En el caso de ser solicitados todos los títulos, o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán

antes del 30 de abril de 1986, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 8,50 por 100 anual, pagadero por trimestres naturales los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 30 de junio de 1986.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en seis puntos y medio por debajo del tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de descuento financiero a un año, que será publicado por INDUBAN, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con un mínimo de remuneración bruta del 7 por 100, y un máximo del 12 por 100. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par, de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior, y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 30 de septiembre de 1992, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónima y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa, en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de Caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales de exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo todo ello con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se regirá por las normas contenidas en el capítulo

VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—El Director financiero.—3.995-C (20174).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Cuadragésimo cuarta emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima». Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000.000.000 de pesetas, representados por 300.000 bonos de Caja, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. La presente emisión podrá ser ampliada hasta la cifra de 5.000.000.000 de pesetas, tras el cumplimiento de las correspondientes disposiciones legales.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 20 de marzo de 1986 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta de veinte días, a contar desde la fecha de lanzamiento. En el caso de ser solicitados todos los títulos, o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 30 de abril de 1986, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 10,00 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 1 de octubre de 1986.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en cinco puntos por debajo del tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial, que será publicado por INDUBAN, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con un mínimo de remuneración bruta del 8,50 por 100, y un máximo del 13,50 por 100. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día de semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del

nuevo semestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par, de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior, y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 2 de octubre de 1992, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del préstamo por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa, en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de Caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales de exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo todo ello con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registrará por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—El Director Financiero.—3.996-C (20175).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de abril próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas: 4,50 por 100, serie C, y 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas: por unos importes líquidos de pesetas: 8,20; 82; 9,225; 22,50 y 112,50, respectivamente.

Igualmente, a partir de dicha fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de enero último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El Secretario general.—1.473-5 (17122).

BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), en su reunión del día 18 de febrero de

1986 decidió por unanimidad, de acuerdo con sus Estatutos sociales y con el asesoramiento de su Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1986, a las trece horas, en el domicilio social del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 25 de abril de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1985.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 1985.

Tercero.—Distribución de beneficios del ejercicio 1985.

Cuarto.—Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores externos.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.691-C (18802).

LACTARIA CASTELLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, debidamente asesorado por Letrado, de conformidad con el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle Julián Camarillo, número 29, Madrid), en primera convocatoria el día 21 de abril de 1986, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la reducción de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de 10 de noviembre de 1982.

Segundo.—Reducción del capital social por pérdidas en 148.935.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ratificación y aprobación, en cuanto sea menester, de todos los acuerdos sociales adoptados desde el 10 de noviembre de 1982.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades al Administrador único para ofrecer a quien crea conveniente las acciones que hubiesen quedado sin suscribir en la ampliación de capital, concediendo nuevo plazo para su suscripción y desembolso.

Octavo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y autorización al Administrador único para establecer su redacción definitiva, en virtud de las acciones que hubiesen sido suscritas.

Noveno.—Designación de la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, protocolicen los acuerdos tomados en la Junta general y obtengan su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta en la propia sesión o nombramiento al efecto de dos Interventores.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará

segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de abril, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.005-C (20180).

CONSTRUCCIONES MARTINEZ NUÑEZ, S. A.

CIF número A-28329480

En Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de febrero de 1986, se acordó, por unanimidad, el traslado del domicilio social de la calle Ave María, número 37, 1.º, de Madrid (DP 28012), a la calle Serrano, números 41-45, 7.ª planta, también de Madrid (DP 28001).

El presente anuncio se hace a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1986.-Por la Sociedad, el Secretario del Consejo.-3.466-C (17507).

OPENN COMERCIAL, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal y de fecha 10 de febrero de 1986, se procede al traslado de domicilio social de «Openn Comercial, Sociedad Anónima», de la calle Doctor Esquerdo, número 117, a la calle de Alcalá, número 141, ambas en Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Consejero delegado, José de Torres Asla.-3.393-C (17148).

GESTION MECANIZADA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 18 de febrero de 1986, válidamente constituida por cumplir los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad que presenta el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	28.436.213
Pérdidas y Ganancias	11.563.787
Total Activo	40.000.000
Pasivo:	
Capital	40.000.000
Total Pasivo	40.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-1.520-10 (17598).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S. A. (SER)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, Gran Vía, número 32, el próximo día 7 de abril, lunes, a las doce treinta horas, en primera

convocatoria y para el caso de que no existiera quórum, para el martes día 8, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ampliación de capital social. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-El Consejero Secretario, Ramón Varela Pol.-4.003-C (20179).

CLUB ASTE HOLIDAYS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de «Aste Holidays, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 9 de abril, a las veinte horas, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Gran Vía, 24, Madrid, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 10 de abril de 1986, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Propuesta para absorber el déficit de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo.-3.975-C (20171).

CEGUL, S. A.

MADRID

Apartado de Correos 722

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el «Círculo de la Unión Mercantil e Industrial», calle Gran Vía, número 24, segunda planta, el próximo día 5 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir a la primera el número suficiente de acciones, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Nombramiento de Administrador único.

Para asistir a la Junta se requiere cumplir los requisitos de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-«Cegui, Sociedad Anónima», el Administrador único.-3.976-C (20172).

NOVOPLAYA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar el día 8 de abril del presente año, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 9 de abril, en segunda, a las diecisiete horas treinta minutos, en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que depositen en Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de las mismas, con una antelación, como mínimo, de cinco días antes de la celebración de la Junta. El accionista podrá proveerse de su tarjeta de asistencia en los establecimientos donde tengan depositados sus títulos.

Valencia a 3 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.-1.701-8 (20183).

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A. (FINSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1985, un dividendo activo de 140 pesetas por acción a cada una de las acciones en circulación números 1 al 1.331.204, según el siguiente detalle:

Número 51.
Nominal: 140.
Retención: 25,20.
Líquido: 114,80.

La cantidad retenida corresponde al pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

El pago del indicado dividendo será efectuado a partir del día 1 de abril próximo en todas las oficinas del Banco de Vizcaya. El código asignado por el Banco de España para este dividendo es el 13792701.

Bilbao, 17 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.969-C (20170).

TABAÇALERA, S. A. Fábrica de Tarragona

Se saca a pública subasta para el día 8 del mes de abril, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, la maquinaria, elementos de fabricación y accesorios de la fábrica de Tarragona, que, con un peso aproximado de 253.300 kilogramos, están sitos en el paseo de la Independencia, sin número, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor tasación: 8 pesetas/kilogramo sobre su peso real.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior de la subasta.

Tarragona, 4 de marzo de 1986.-El Director de Fábrica.-1.203-D (20177).

C. E. GREY, S. A.

Se convoca a los accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de abril próximo, en el domicilio social de Barcelona (paseo Vallldaura, 208), a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aumentar el capital social en 2.000.000 de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de marzo de 1986.-Los Administradores, M. A. C. Torres y A. Martín.-4.008-C (20181).

VINICOLA NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1986 con la intervención del Letrado asesor, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1986, a las doce horas, en el hostal «Sancho Ramírez», calle Sancho Ramírez, número 11, Pamplona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y aplicación de los resultados.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 6 de abril, en los mismos local y hora.

De acuerdo con la Ley y los Estatutos, para asistir a la Junta, los señores accionistas, con cinco días de antelación a la misma, deberán acreditar la posesión de las acciones en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Roncesvalles, número 2, Pamplona, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Pamplona, 28 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.965-C (20169).

FABRICA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA (FADERESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiese lugar. La reunión se celebrará, en el domicilio social, polígono industrial de Leganés, calle de Ramón y Cajal, número 31 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico a 1985, así como la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A la Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que depositen sus acciones con cinco días de antelación en el domicilio social, según dispone el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-El Secretario general, Javier María Escalza.-4.009-C (20182).

HORMIGONES MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de abril de 1986, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior, ya aprobada.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración, si procede.

Séptimo.-Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1986.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Documentación de acuerdos.

Décimo.-Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Carranza Alonso.-3.979-C (20173).

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TARJETAS DE IDENTIFICACION Y CREDITO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bonavista, número 3, de Sant Just Desvern (Barcelona), el día 3 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1985.

Segundo.-Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1985.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la presente Junta.

Sant Just Desvern a 10 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.282-D (20178).

RECPE, S. A.

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Recpe, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de febrero de 1986:

Primero.-Disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden de junio de 1979.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación cerrado el día de la fecha antes citada y que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Banco y Caja.....	113.893
Accionistas.....	886.107
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Tercero.-No procede abrir periodo de liquidación por hacerse cesión total del patrimonio globalmente a los accionistas, no existiendo otros acreedores.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Secretario liquidador, José Díaz.-4.006-C (20184).

PISOL, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad «Promotora Inmobiliaria Social Leonesa, Sociedad Anónima» convoca a sus socios a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, el día 8 de mayo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance e Inventario, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y su distribución. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Tercero.-Información general sobre la situación de la Sociedad.

Cuarto.-Dimisión de Consejeros. Nombramiento de nuevo Consejo.

Quinto.-Proposición de cesión de acciones de los socios a la Entidad. Acuerdo, en su caso, de disminución de capital y modificación en consecuencia de los Estatutos sociales.

Sexto.-Lectura y ratificación de acuerdos anteriores.

Séptimo.-Derogación de los artículos de los Estatutos sociales limitativos de la libre transmisibilidad de acciones.

Octavo.-Libertad de asuntos a tratar, incluyendo la sindicación o agrupación de acciones para acceder a los puestos del Consejo.

Noveno.-Aprobación de la presente acta.

El acuerdo de convocatoria de esta Junta se ha adoptado por el Consejo de Administración de 4 de febrero de 1986, con la intervención del Letrado asesor don Vicente Arias Pérez.

Los libros de cuentas y documentos relacionados en el punto primero del orden del día, se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los 15 días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

León, 28 de febrero de 1986.-1.138-D (18713).

MAICAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de abril de este año, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en el sentido de autorizar la presentación de la suspensión de pagos.

Tercero.-Ratificación, en su caso, de la persona que tenga que ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten durante la tramitación del expediente.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Hospitalet de Llobregat, 4 de marzo de 1986.-2.251-D (18751).

COTURBA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Coturba Sociedad Anónima», celebrada el día 10 febrero de 1896, se acordó por unanimidad red

cir con devolución de aportaciones el capital de la Sociedad en 22.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 44.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1986.-«Coturba, Sociedad Anónima».-El Presidente y Consejero Delegado, Bartolomé Crespi Mulet.-3.662-C (18774) 1.ª 18-3-1986

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, sin número, de esta villa, a las diecisiete treinta horas del día 16 de abril de 1986, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora y lugar del día siguiente, para discutir el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de objeto de la Sociedad y, en su caso, modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cambio de naturaleza de las acciones y, de proceder, modificación de los artículos tercero y correspondientes.

Cuarto.-Modificación, en su caso, de otros artículos de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Luanco (Asturias), 4 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.663-C (18777).

ESLUSA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Compañía a celebrar en el domicilio de la Cámara de Comercio de Bilbao, avenida Recalde, número 50, el día 10 de abril de 1986; a las doce horas, en la primera convocatoria, y al siguiente día en la segunda convocatoria, con el carácter de ordinaria y extraordinaria y a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balances cerrados al 31 de diciembre de 1985, así como de la gestión desarrollada por el Administrador único.

Segundo.-Renovación o reelección del Administrador.

Tercero.-Procedimiento a seguir para cancelación por la Sociedad del préstamo otorgado por los socios.

Cuarto.-Autorización sobre ventas de accionistas y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Bilbao, 28 de febrero de 1986.-El Administrador.-3.692-C (18803).

INDUSTRIAS CANARIAS -IMPORTACION EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA (ICIESA)

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 23 y 26 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital en el local social, calle Alfaro, número 13, el próximo día 11 de abril, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, Cuentas, Memoria y Balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

Segundo.-Acordar sobre dietas de los miembros de Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

Tercero.-Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes para autorizar el ejercicio de 1986.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º el Presidente.-3.677-C (18790).

FERENAVE, S. A.

La Junta general universal de accionistas de 17 de octubre de 1985 de esta Compañía ha acordado trasladar su domicilio de la plaza Alcalde Brel, número 3 de Madrid, a la calle Parra, número 23, local bajo, de Madrid.

Lo que se publica a los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Gumersindo Vega Martínez.-3.652-C (18767).

UNION MEDICO FARMACEUTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1986

Por la presente me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria y el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle General Díaz Porlier, 18-bajo, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-María Carmen Fernández Asensio.-3.603-C (18623).

SUCO, S. A.

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de abril de 1986, a las 12 horas y el día 17 de abril de 1986, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Mosén Salvador Ritort y Faus, número 2, bajo, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior, ya aprobada.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1985.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Séptimo.-Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1986.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Documentación de acuerdos.

Décimo.-Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Los accionistas que deseen asistir, inmovilizarán las acciones o resguardos en la Caja Social con una antelación mínima de 5 días.

Tarragona, 26 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-3.670-C (18784).

SIDERIBERICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social sito en Santa Perpetua de la Moguda, polígono Can Vinyals, sin número, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1986, a las diez horas, o el siguiente día 11 de abril de 1986, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Censores jurados de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Moguda, 4 de marzo de 1986.-3.639-C (18655).

SANATORIO MADRILEÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1986

Por la presente, me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social de la Compañía, calle General Díaz Porlier, 18, bajo, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Administrador único, Fermín Palancar Alonso.-3.602-C (18622).

CAFIÑA CANARIAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, Bravo Murillo, número 2, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 5 de abril a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y Cuentas ejercicio 1984, gestión social.

Segundo.-Ratificación acuerdos de las Juntas generales celebradas en 1984 y 1985.

Tercero.-Ratificación acuerdos Consejo de Administración adaptados en 1984 y 1985, así como la actuación del Consejero delegado.

Cuarto.-Cambio del objeto social, modificación artículo tercero de los Estatutos.

Quinto.-Reducción capital social. Modificación artículo quinto de los estatutos.

Sexto.-Ampliación capital social. Modificación artículo quinto de los Estatutos.

Séptimo.-Modificación artículo octavo de los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.649-C (18765).

DON HILARION, S. A.*(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de abril de 1986, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 8 de abril, a la misma hora, en Oquendo, número 20, de Madrid; con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance a 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del liquidador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1986.-El liquidador.-3.681-C (18793).

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «Textil Alcoyana, Sociedad Anónima», Santa Rita, 21, Alcoy, a las diecisiete horas del día 19, del mes de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y cuentas complementarias del ejercicio 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986.

Alcoy, 10 de marzo de 1986.-El Presidente, Miguel Jorge Mira Moltó.-3.622-C (18638).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª

Pago del cupón número 12, emisión marzo 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión marzo 1980», que el próximo día 31 del corriente mes, vence el cupón número 12.

El importe líquido por cupón de 543,25 pesetas podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 7 de marzo de 1986.-El Director general.-3.599-C (18619).

RENACER UNION SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS UNION MADRID, S. A.

De conformidad con lo establecido en la vigente legislación de Ordenación del Seguro Privado, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la Entidad «Unión Madrid, Sociedad Anónima», proyecta la cesión total de su cartera de seguros en favor de «Renacer Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», según lo convenido en sus respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 15 de abril de 1985.

Los asegurados disconformes con la cesión, podrán hacerlo costar así ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid 28046, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-3.600-C (18620).

RENACER UNION SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1896*

Por la presente, me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle General Díaz Porlier, 18, bajo, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Secretario, Fermín Palancar Alonso.-3.601-C (18621).

MARIANO ZURIAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la anual Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en sus locales sitos en polígono La Paz, sin número, de Teruel, a las diez horas del día 19 de mayo de 1986 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo de 1986, según el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.-Modificación, si procede, de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Teruel, 5 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo, José Luis Zuriaga Miguel.-3.627-C (18643).

INMOBILIARIA SERELLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «Textil Alcoyana, Sociedad Anónima», Santa Rita, 21, Alcoy, a las dieciocho horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias cerradas el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de Resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986.

Alcoy, 10 de marzo de 1986.-El Gerente, Javier Gimeno Gisbert.-3.621-C (18637).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 2 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 2 de octubre de 1985 y el 2 de abril de 1986, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad: 14,25 por 100 emisión 1983, a razón de 3.519,75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 5 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.597-C (18617).

VALLTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 12 de febrero, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, y a la misma hora del día 25, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Setcases, 25 de febrero de 1986.-3.616-C (18632).

DESOXIDADOS Y PINTURAS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la calle Fortuny, número 18, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, del día 15 de abril, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente 16 de abril, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1985 y Cuenta de resultados a la misma fecha.

Tercero.-Informe del Consejero delegado relativo al año 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-3.696-C (18805).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORRERO, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1985, se procedió a la adquisición en bloque del patrimonio neto, activo y pasivo de la Sociedad «Viviendas de Torrero, Sociedad Anónima», con subrogación en todos sus derechos y obligaciones.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración.-3.902-C (19555).

y 3.ª 18-3-1986

MECANIZACIONES POSTERIORES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital social en un millón de pesetas, mediante la amortización, previa compra, de las acciones números 2.001 al 3.000, ambas inclusive.

Bilbao, 28 de enero de 1986.-El Presidente de la Junta.-3.506-C (17670). 2.ª 18-3-1986